

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 9017

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

**Oficina de Recursos Humanos**

*DECRETO de la Concejalía delegada de Personal por el que se convocan procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas/ integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional <<A1>> de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 30 de diciembre 2021, de aprobación de la Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2021, en relación al Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 19 de mayo de 2022, de aprobación definitiva del anexo III de la OEP del Ayuntamiento de Zaragoza correspondiente al turno libre de estabilización de empleo temporal y con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración Pública, así como en uso de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía de 25 de junio de 2019, Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones y Decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009 de delegación de atribuciones, resuelvo CONVOCAR procesos selectivos para la provisión de PLAZAS INTEGRADAS EN EL GRUPO/SUBGRUPO de clasificación profesional <<A1>> de la Plantilla de personal funcionario, mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y el sistema selectivo de concurso-oposición, con sujeción a lo dispuesto en las bases que se adjuntan:

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO:  
GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL <<A1>>.  
- 4 PLAZAS PSICÓLOGA/O.  
- 3 PLAZAS TÉCNICA/O SUPERIOR REDACTOR DE PRENSA.

BASES ESPECÍFICAS PROCESOS SELECTIVOS-EET-22/2

OEP-2021/22  
FUN-A1-C-O

### BASES ESPECÍFICAS

PRIMERA. Objeto.

1.1.- Es objeto de estas bases y su consiguiente convocatoria, especificar lo dispuesto en las Bases generales que rigen el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (LMUTEM), aprobadas por decreto de la concejalía delegada de Personal de fecha 30 de noviembre de 2022.

1.2. Las escalas, subescalas y plazas/categorías profesionales objeto de la convocatoria y sujetas a lo dispuesto en estas bases son las que a continuación se relacionan.

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO:  
GRUPO/SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL <<A1>>.  
- 4 PLAZAS PSICÓLOGA/O:  
- 211900003  
- 211900004  
- 211900019  
- 211900020  
- 3 PLAZAS TÉCNICA/O SUPERIOR REDACTOR DE PRENSA:  
- 213200002



- 213200003

- 213200004

1.3.- El sistema de selección de las personas aspirantes será el de concurso-oposición que se desarrollará conforme a lo dispuesto en la base undécima de las Bases generales.

1.4.- Los programas que habrán de regir los respectivos procesos selectivos son los establecidos en el anexo I.

1.5.- El lugar, día y hora de celebración de los primeros ejercicios de las fases de oposición se publicará en el “Boletín Oficial de la Provincia”.

Advertir que, la realización de los ejercicios de cualquiera de las plazas objeto de estas bases específicas, podrá ser objeto de celebración en la misma fecha (mismo día y hora).

1.6.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se fija como medio de comunicación de las publicaciones que se deriven de los actos integrantes de estos procedimientos selectivos, la exposición en el “Tablón de Anuncios”, sito en el edificio Seminario -Vía Hispanidad, 20-.

Asimismo, se podrá obtener información en relación a estas bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del tribunal calificador en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza cuya dirección es [www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es), así como en el número de teléfono de información municipal 010.

SEGUNDA. — Requisitos específicos de las personas aspirantes.

Además de los requisitos generales enumerados en la base segunda de las Bases generales, será exigible como requisito de participación la posesión de las titulaciones académicas oficiales que a continuación se relacionan:

- Plaza/s de Psicóloga/o:

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener un título universitario de Licenciado en Psicología o título de Grado equivalente.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, además se adjuntará al título su traducción jurada.

- Plaza/s de Técnica/o Superior Redactor de Prensa:

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener un título universitario de Licenciado universitario o título de Grado equivalente.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, además se adjuntará al título su traducción jurada.

TERCERA. — Instancias.

3.1.- Quienes deseen tomar parte en los procesos selectivos deberán hacerlo cumplimentando instancia normalizada -autoliquidación-, (una para cada uno de los procesos).

El modelo de instancia se encuentra a disposición de las personas aspirantes en <<Internet>>, en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza: <<Portal de Oferta de Empleo>> ([www.zaragoza.es/oferta](http://www.zaragoza.es/oferta)).

3.2.- La instancia de participación normalizada (autoliquidación) junto y según proceda el documento acreditativo de pago de la tasa por derechos de examen y en el supuesto de exención o bonificación de pago de la misma, la documentación acreditativa oportuna, deberán presentarse exclusivamente, a través de medios telemáticos conforme a las instrucciones e itinerario que se indica a través de la siguiente dirección [www.zaragoza.es/contenidos/oferta/tramitacion-electronica.pdf](http://www.zaragoza.es/contenidos/oferta/tramitacion-electronica.pdf).

3.3.- El plazo de presentación de la instancia será el de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el <<Boletín oficial del Estado>>.

3.4.- Las tarifas que corresponderá satisfacer por derechos de examen para cada una de las plazas/categorías serán las vigentes en el momento de presentar la instancia, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal nº 11 (epígrafe XI).

A las tarifas que corresponda abonar serán de aplicación las siguientes exenciones:

- Personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33 por cien.

- Personas desempleadas con una antigüedad mínima de seis meses, referida

# BOPN

a la fecha de publicación de la convocatoria en el boletín oficial correspondiente que abra el plazo de presentación de instancias.

- Personas víctimas de terrorismo.
- Personas víctimas de violencia de género.
- Personas miembros de familias numerosas de categoría especial.

Las bonificaciones a las tarifas que corresponda satisfacer, la forma de acreditación de todas las exenciones y bonificaciones, así como para todo lo no previsto expresamente en estas bases se estará a lo indicando en la citada Ordenanza fiscal n.º 11, epígrafe XI, tasa por derechos de examen.

La falta de justificación del abono de la tasa por derechos de examen, o de encontrarse exento de su pago, determinará la exclusión del proceso selectivo.

El pago de la tasa deberá realizarse a través del impreso de solicitud/autoliquidación en las entidades BANTIERRA, BBVA, B. SANTANDER, CAIXABANK, IBERCAJA, o en la Caja Municipal.

Asimismo, podrá efectuarse pago telemático mediante certificado digital, que se realizará al cumplimentarse el modelo normalizado de instancia.

3.5.- Sólo procederá la devolución de los derechos de examen satisfechos por las personas aspirantes cuando por causas no imputables a la persona aspirante no tenga lugar el proceso selectivo, cuando los ingresos se declaren indebidos por resolución o sentencia firme, o cuando se haya producido una modificación sustancial de las bases de la convocatoria.

3.6.- En ningún caso la presentación y pago de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud en el <<Registro General del Ayuntamiento de Zaragoza>>.

3.7.- Las personas aspirantes quedan vinculadas a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, pudiendo únicamente demandar su modificación, mediante escrito motivado dentro del plazo de presentación de instancias de veinte días naturales.

3.8.- La no presentación de la instancia en tiempo y en la forma determinada en los apartados precedentes supondrá causa de exclusión del aspirante.

CUARTA. — Tribunal de selección.

Los tribunales calificadoros que actúen en estos procesos selectivos tendrán la categoría primera de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razón del servicio.

QUINTA. — Estructura del proceso selectivo: concurso-oposición.

La estructura de los respectivos procesos selectivos a desarrollar por el sistema selectivo de concurso-oposición y objeto de estas Bases específicas y su correspondiente convocatoria, será la establecida en la base undécima de las Bases Generales.

SEXTA. — Aplicación de las Bases Generales.

Para todo lo no previsto en estas Bases específicas, será de aplicación a los procesos selectivos objeto de las mismas, lo dispuesto en las Bases Generales.

SÉPTIMA. — Impugnación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el correspondiente boletín oficial. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición contra el mismo órgano que ha dictado el presente acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el correspondiente boletín oficial. Todo ello de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, manifestar que cuantos actos administrativos se deriven de estas bases, podrán ser impugnadas por las personas interesadas en los casos y formas que determine la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

I.C. de Zaragoza, 12 de diciembre de 2022, el concejal delegado de Personal, Alfonso Mendoza Trell, el titular de órgano de apoyo al Gobierno de Zaragoza, P.D. de fecha 28-11-2018, el jefe de la oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.

## ANEXO I

**Temario del proceso selectivo psicóloga/o**

## PARTE PRIMERA

TEMA 1.- La Constitución española: génesis, estructura y contenido básico. Título preliminar: principios y valores.

TEMA 2.- Derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; políticas públicas para la igualdad; el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades; el principio de igualdad en el empleo público. De la política social al “mainstreaming” o transversalidad de género.

TEMA 3.- Legislación sobre prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón: conceptos y tipos de violencia hacia las mujeres; prevención, protección, recursos y programas específicos en la Comunidad Autónoma. Plan de igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza: áreas de trabajo y objetivos; seguimiento y evaluación; terminología de género; protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual.

TEMA 4.- Organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía de Aragón: génesis, estructura y contenido básico.

TEMA 5.- La Unión Europea: origen y evolución. Las instituciones de la Unión Europea. El derecho comunitario.

TEMA 6.- La Administración Pública en la Constitución. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: estructura, ámbito y principios. Los interesados.

TEMA 7.- Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción y finalización.

TEMA 8.- Los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

TEMA 9.- Los contratos del sector público: clases y régimen jurídico.

TEMA 10.- Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

TEMA 11.- Las formas de acción de las Entidades Locales. La actividad de policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de prestación.

TEMA 12.- Los recursos de las Haciendas municipales.

TEMA 13.- El presupuesto de los municipios: contenido y aprobación. La ejecución del presupuesto.

TEMA 14.- El municipio. Territorio y población. Régimen de organización de los municipios de gran población. Referencia al régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

TEMA 15.- El empleo público (I). - Empleados públicos de las Entidades Locales: clases. Estructura de la función pública local. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.

TEMA 16.- El empleo público (II). - Instrumentos de ordenación de la gestión de los recursos humanos: plantilla, relación de puestos de trabajo, oferta de empleo público y registro de personal.

TEMA 17.- El empleo público (III). - Derechos y deberes de los funcionarios públicos. La seguridad social de los funcionarios. Responsabilidad civil y penal. Régimen disciplinario.

TEMA 18.- La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y conceptos básicos. Derechos y obligaciones. Principios de la acción preventiva. Disciplinas que la integran. Servicios de prevención. Prevención de riesgos laborales en la Administración pública.

## PARTE SEGUNDA

TEMA 19.- La Ley 5/2009 de 30 de junio de Servicios Sociales de Aragón. El catálogo de Servicios Sociales de Aragón. El concepto de derecho subjetivo. El papel del psicólogo/a.

TEMA 20.- Las competencias municipales en materia de acción social. Legislación y normativa vigente. Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

# INFORMACIÓN

TEMA 21.- Servicios Sociales. Derechos de los ciudadanos. Estructura Municipal

TEMA 22.- Servicios sociales comunitarios. Conceptualización, ámbito y características. Normativa, áreas de trabajo, tipologías profesionales. Funciones del/ del psicólogo/a.

TEMA 23.- Servicios sociales especializados. Conceptualización, ámbito y características. Normativa, áreas de trabajo, profesionales. Funciones del/ del psicólogo/a.

TEMA 24.- Los Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS). Definición, marco teórico, objetivos, estructura, funcionamiento, programas de actuación y servicios.

TEMA 25.- El papel del psicólogo en los equipos multiprofesionales de intervención social. Composición de los equipos. Objetivos, metodología, liderazgo, decisiones y problemáticas más frecuentes.

TEMA 26.- Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia. Sistema aragonés de atención a la dependencia. Competencias municipales.

TEMA 27.- Aspectos legislativos en materia de menores. Ley 12/2001 de la Infancia y Adolescencia. Plan Integral de atención a la infancia y la adolescencia. Competencias y organización municipal.

TEMA 28.- Estrategia Nacional sobre adicciones. Ley 3/2001 de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias. Plan Autonómico de Adicciones de Aragón. La Planificación Municipal en materia de adicciones.

TEMA 29.- El Sistema de Protección de Menores en la Comunidad Autónoma de Aragón. Medidas de Protección de Menores y Recursos existentes. Ley de Infancia y Adolescencia de Aragón. Papel de las Administraciones locales.

TEMA 30.- Los servicios sociales para la infancia y la adolescencia: la intervención desde los servicios sociales. La relación con otras áreas. El papel del/del psicólogo/a.

TEMA 31.- La familia como contexto del desarrollo humano: evolución social de la familia. Modelos de familia. Roles. Funciones de la familia. Programas de intervención en familia desde una perspectiva psicosocial. El punto de vista sistémico.

TEMA 32.- Los servicios sociales para las minorías étnicas y extranjería. Marco jurídico actual. La intervención social y comunitaria en el ámbito de la inmigración

TEMA 33.- La inserción social. Modelos de trabajo basados en acuerdos de inserción. Apoyo en la realización de planes individuales desde el rol de la psicología.

TEMA 34.- Salud y servicios sociales. La prevención y la promoción de la salud desde las Administraciones locales. La estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud. La intervención desde la Psicología Social.

TEMA 35.- Los Servicios Sociales para las personas sin hogar: Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar. La intervención desde los servicios sociales. La relación con otras áreas.

TEMA 36.- Desigualdad, marginación, pobreza y exclusión social. El Plan Nacional de inclusión social. Plan Municipal contra la Pobreza Infantil.

TEMA 37.- La ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género. Procedimiento de coordinación para la prevención y erradicación de la violencia de género en la ciudad de Zaragoza. Intervención psicológica.

TEMA 38.- El marco legal de la profesión de psicóloga/o. Código ético y código deontológico. El funcionamiento de los comités de ética. El secreto profesional.

## PARTE TERCERA

TEMA 39.- Investigación cuantitativa. Definición de conceptos básicos: teoría, modelo, hipótesis variable dependiente, independiente, moderadora y mediadora. Diseños de investigación. Conceptos estadísticos básicos para la investigación cuantitativa.

TEMA 40.- Investigación cualitativa. Métodos, diseños, proceso y fases. Técnicas concretas.

TEMA 41.- Técnicas de evaluación psicológica. Concepto y definición. Métodos y técnicas. Ámbitos de aplicación de la evaluación psicológica.

TEMA 42.- La entrevista psicológica. Aspectos metodológicos e instrumentales. Entrevista de evaluación. Entrevista motivacional. Entrevista conductual-estructurada.



# ÍNDICE

TEMA 43.- El informe psicológico. Diferentes modalidades de informe de acuerdo con el ámbito de intervención psicológica.

TEMA 44.- Habilidades sociales y competencias socioemocionales. Modelos y programas de intervención.

TEMA 45.- Clasificaciones internacionales de las enfermedades mentales: DSM y CIE.

TEMA 46.- Trastornos del desarrollo neurológico. Trastornos neurocognitivos.

TEMA 47.- Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.

TEMA 48.- Trastornos depresivos. Trastorno bipolar.

TEMA 49.- Trastornos de ansiedad.

TEMA 50.- Trastorno obsesivo-compulsivo.

TEMA 51.- Trastornos alimentarios y de la ingesta de alimentos.

TEMA 52.- Trastornos de la personalidad.

TEMA 53.- Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés.

TEMA 54.- Trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta. Trastornos relacionados con sustancias y trastornos adictivos.

TEMA 55.- Trastornos sexuales y de la identidad sexual: Disfunciones sexuales. Trastornos parafilicos. Clasificación. Diagnóstico y tratamiento. Disforia de género.

TEMA 56.- Psicología evolutiva. Principales teorías sobre el desarrollo en Psicología evolutiva. El apego. Concepto, formación y evolución del apego. Desarrollo afectivo y social. Intervención preventiva.

TEMA 57.- La adolescencia. Perspectivas teóricas. Naturaleza de los cambios que se suceden durante el periodo de la adolescencia. La adolescencia como tiempo de conflictos: realidad o mito.

TEMA 58.- La psicología clínica en las distintas etapas del desarrollo. Trastornos asociados al desarrollo.

TEMA 59.- Psicología Comunitaria. Principios y desarrollo. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Estrategias de intervención.

TEMA 60.- Planificación, diseño y evaluación de proyectos psicosociales y comunitarios. Los programas de intervención psicosocial: criterios de pertinencia y estilos de intervención. La evaluación de los programas de intervención social.

TEMA 61.- Intervención psicológica en situaciones de emergencia y desastres. Factores de riesgo y evaluación psicológica. Técnicas de intervención.

TEMA 62.- La mediación y otros mecanismos de resolución pacífica de conflictos interpersonales e intergrupales. Tipos de mediación. La mediación familiar.

## PARTE CUARTA

TEMA 63.- Concepto de drogodependencia. Evaluación histórica. Implicaciones socioculturales. Factores que intervienen en la génesis de las drogodependencias en la sociedad actual.

TEMA 64.- Trastornos por el uso de sustancias. Diagnóstico y tratamiento.

TEMA 65.- Drogas y jóvenes. Patrones de consumo y tipología de consumidores. Factores que influyen en el inicio de las adicciones. Factores de protección.

TEMA 66.- Prevención de drogodependencias. Niveles de prevención. Funciones del psicólogo en la prevención y el tratamiento de las adicciones. Objetivos, estrategias y métodos de intervención.

TEMA 67.- Intervención en conductas adictivas. Tipos de recursos y fases del proceso terapéutico. Evaluación bio-psico-social de las conductas adictivas. El equipo multiprofesional en drogodependencias. Papel del/de la psicólogo/a en el equipo.

TEMA 68.- Intervención grupal en adicciones. Técnicas y áreas de intervención. Los programas de reducción de riesgos y daños: definición, objetivos, e indicaciones.

TEMA 69.- Detección del maltrato infantil. Concepto y tipos. Aspectos psicosociales y familiares del niño maltratado. La intervención del/de la psicólogo/a. Ausencia o perturbación del grupo familiar.

TEMA 70.- El abuso sexual infantil. Efectos a corto plazo del abuso sexual infantil. Modelos explicativos. Evaluación de los efectos del abuso sexual infantil. Los programas de intervención.

TEMA 71.- Violencia Filio-parental. Definición y características.

TEMA 72.- Menores infractores. Marco Legal. Menores y jóvenes en conflicto social. Características y factores de riesgo. Prevención e intervención psicoeducativa.

# INFORMACIÓN

TEMA 73.- Situación social e inadaptación social y juvenil. Su prevención desde un enfoque de intervención comunitaria.

TEMA 74.- La intervención con familias desde los principios de la parentalidad positiva. Modelo teórico. Instrumentos de trabajo.

TEMA 75.- La intervención psicoterapéutica familiar. Principales orientaciones teóricas. Implicaciones prácticas.

TEMA 76.- Actuaciones comunitarias en la integración del menor en riesgo social. La incidencia de la educación en el desarrollo de la persona. Fases. Educación y autocontrol.

TEMA 77.- Intervención psicológica con menores. Instrumentos, técnicas de evaluación y de intervención con infancia y adolescencia.

TEMA 78.- La mirada bio-psico-social en el desarrollo de la infancia. Una mirada global e integradora. El trabajo en equipo interdisciplinar. El trabajo en red.

TEMA 79.- Aspectos psicosociológicos del envejecimiento. Factores cognitivos y de personalidad. La jubilación. Las relaciones sociales. El ocio. Programas de intervención psicológica con personas mayores.

TEMA 80.- Trastorno disocial en la adolescencia Teorías psicológicas, sociales y sociopsicológicas. Las pandillas. Psicología del grupo y las personas que lo integran. Tratamiento.

TEMA 81.- Situación social de las mujeres, en la comunidad autónoma de Aragón, y en el municipio de Zaragoza. Problemáticas más frecuentes. Principios para la intervención psicológica.

TEMA 82.- Conceptos básicos en torno a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Educar en igualdad: coeducación y educación no sexista. Participación en igualdad.

TEMA 83.- Políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en España. Desarrollo legislativo para el logro de la igualdad. El papel de las instituciones públicas en el fomento de la igualdad efectiva.

TEMA 84.- La Violencia de Género. Concepto y causas. Proceso de la violencia. Mujeres en situación de especial vulnerabilidad.

TEMA 85.- Consecuencias de la violencia de género en la salud. Intervención psicológica. Recursos de atención en el municipio de Zaragoza.

TEMA 86.- Los hijos e hijas víctimas de violencia de género. Intervención psicológica.

TEMA 87.- Detección y abordaje de la violencia de género: coordinación desde los diferentes ámbitos educativo, social y sanitario. Detección y abordaje de la violencia de género: coordinación desde los diferentes ámbitos educativo, social y sanitario.

TEMA 88.- Hombres que ejercen la violencia de género. Intervención psicológica. Recursos de atención en el municipio de Zaragoza.

TEMA 89.- Necesidades humanas: conceptos y clasificación. Teoría de las necesidades humanas. Necesidades sociales: concepto y tipología. Estimación de las necesidades sociales. Necesidades de la infancia.

TEMA 90.- Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Análisis y descripción de puestos de trabajo y desempeño laboral. La medida de las actitudes laborales y su relación con el bienestar y el desempeño. Riesgos psicosociales en el trabajo: estrés laboral, burnout y mobbing. Evaluación psicológica en el ámbito de la selección del personal policial y de intervención en emergencias y salvamento. Análisis de perfiles profesionales, instrumentos de evaluación e informe técnico de selección.

\* Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exponerse o exigirse.

# N P O B

## **Temario del proceso selectivo técnica/o superior redactor de prensa**

### PARTE PRIMERA

TEMA 1.- La Constitución española: génesis, estructura y contenido básico. Título preliminar: principios y valores.

TEMA 2.- Derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; políticas públicas para la igualdad; el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades; el principio de igualdad en el empleo público. De la política social al “mainstreaming” o transversalidad de género.

TEMA 3.- Legislación sobre prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón: conceptos y tipos de violencia hacia las mujeres; prevención, protección, recursos y programas específicos en la Comunidad Autónoma. Plan de igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza: áreas de trabajo y objetivos; seguimiento y evaluación; terminología de género; protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual.

TEMA 4.- Organización territorial del Estado. El Estatuto de Autonomía de Aragón: génesis, estructura y contenido básico.

TEMA 5.- La Unión Europea: origen y evolución. Las instituciones de la Unión Europea. El derecho comunitario.

TEMA 6.- La Administración Pública en la Constitución. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: estructura, ámbito y principios. Los interesados.

TEMA 7.- Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción y finalización.

TEMA 8.- Los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

TEMA 9.- Los contratos del sector público: clases y régimen jurídico.

TEMA 10.- Los bienes de las entidades locales: bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

TEMA 11.- Las formas de acción de las Entidades Locales. La actividad de policía. El fomento. El servicio público local y sus formas de prestación.

TEMA 12.- Los recursos de las Haciendas municipales.

TEMA 13.- El presupuesto de los municipios: contenido y aprobación. La ejecución del presupuesto.

TEMA 14.- El municipio. Territorio y población. Régimen de organización de los municipios de gran población. Referencia al régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

TEMA 15.- El empleo público (I). - Empleados públicos de las Entidades Locales: clases. Estructura de la función pública local. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.

TEMA 16.- El empleo público (II). - Instrumentos de ordenación de la gestión de los recursos humanos: plantilla, relación de puestos de trabajo, oferta de empleo público y registro de personal.

TEMA 17.- El empleo público (III). - Derechos y deberes de los funcionarios públicos. La seguridad social de los funcionarios. Responsabilidad civil y penal. Régimen disciplinario.

TEMA 18.- La Ley de Prevención de Riesgos laborales: objeto y conceptos básicos. Derechos y obligaciones. Principios de la acción preventiva. Disciplinas que la integran. Servicios de prevención. Prevención de riesgos laborales en la Administración pública.

### PARTE SEGUNDA

TEMA 19. - La estructura política, administrativa y territorial del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 20. - Entidades y organismos dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza. Tipología y objetivos.

TEMA 21.- El Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza(I). Disposiciones generales. Constitución de la Corporación y su mandato. Grupos políticos y Junta de Portavoces. Declaración de Incompatibilidades, actividades y patrimonio.





TEMA 22.- El Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza (II). Órganos del Ayuntamiento de Zaragoza. El alcalde. La Junta de Gobierno Local.

TEMA 23.- El Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza (III). El Pleno. Procedimiento de aprobación de normas.

TEMA 24.- La participación ciudadana en el ámbito municipal (I). Competencias y organización administrativa de las políticas de participación ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza. Entes territoriales de participación.

TEMA 25.- La participación ciudadana en el ámbito municipal (II). Información y participación ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 26.- El Consejo de Ciudad de Zaragoza. Funcionamiento y organización.

TEMA 27.- Fundamentos de la gestión pública (I). Normativa estatal. Ley 1912013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Transparencia de la actividad pública

TEMA 28.- Fundamentos de la gestión pública (II). Normativa autonómica en Aragón. Ley 8/2015, de 25 de marzo de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón. Publicidad activa y derecho de acceso a la información pública

TEMA 29.- La transparencia como eje ético vertebrador de la gestión pública municipal. Transparencia y libre acceso la información en el Ayuntamiento de Zaragoza. Gobierno Abierto.

TEMA 30.- El Reglamento de Protocolo, ceremonial, honores y distinciones del Ayuntamiento de Zaragoza (I). Normas generales. Títulos, Símbolos, Honores y Distinciones de la Ciudad de Zaragoza.

TEMA 31.- El Reglamento de protocolo, ceremonial, honores y distinciones del Ayuntamiento de Zaragoza (II). Actos oficiales.

TEMA 32.- El Cronista de la Ciudad de Zaragoza. Historia y regulación vigente. Nombramiento y competencias. Simbología.

TEMA 33.- Situación sociodemográfica de la ciudad de Zaragoza. Análisis global de la ciudad y principales indicadores.

TEMA 34.- La ordenanza audiovisual de Zaragoza (I) . Objeto y ámbito de aplicación. Actividades y títulos habilitantes.

TEMA 35.- La ordenanza audiovisual de Zaragoza (II). Condiciones de ejercicio.

TEMA 36.- Comunicación institucional en campaña electoral. Particularidades y limitaciones.

TEMA 37.- Publicidad y Comunicación Institucional (I). Normativa autonómica en Aragón

TEMA 38.- Publicidad y Comunicación Institucional (II). La publicidad oficial e institucional del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 39.- Actividad publicitaria en dominio público en Zaragoza. Medios y soportes publicitarios. Limitaciones.

TEMA 40.- La identidad corporativa en las administraciones públicas. Identidad corporativa del Ayuntamiento de Zaragoza, coordinación y gestión.

TEMA 41.- La Comunicación No Sexista. Bases normativas. Uso del lenguaje inclusivo y no discriminatorio en documentos administrativos. Guía de uso para el Ayuntamiento de Zaragoza. Buenas prácticas para la utilización de imágenes no sexistas en el Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 42.- Tratamiento de la información sobre violencia machista en los medios de comunicación. Compromiso de los medios de comunicación aragoneses contra el maltrato.

TEMA 43.- Tratamiento de la información sobre el suicidio en los medios: recomendaciones de la OMS para los medios de comunicación para las noticias sobre suicidios.

#### PARTE TERCERA

TEMA 44.- Los gabinetes de comunicación en las instituciones públicas (I). Características, funciones, herramientas y tareas.

TEMA 45.- Los gabinetes de comunicación en las instituciones públicas (II). Las relaciones informativas con los medios de comunicación. Canales formales e informales.

TEMA 46. Los gabinetes de comunicación en las instituciones públicas (III). Influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La figura del

# FORUM

director o directora de comunicación. Evolución, perfiles, funciones. Rol orgánico y funcional en grandes organizaciones y administraciones públicas.

TEMA 47.- La Dirección de Comunicación y Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza. Adscripción orgánica, estructura, perfiles, funciones, herramientas, recursos y flujos de trabajo.

TEMA 48.- Relación de la Dirección de Comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza con las direcciones de comunicación de sociedades, empresas u organismos dependientes y contratadas. Esquema de jerarquía.

TEMA 49.- El Plan de Comunicación. Objetivos, estructura, herramientas y aplicación en la Administración Pública.

TEMA 50.- La figura del o la portavoz en la comunicación institucional de políticas públicas y acciones de gobierno. Objetivos y estrategias. Contacto y relación con los medios informativos.

TEMA 51.- La comunicación interna (I). Aplicación en las grandes organizaciones y en las administraciones públicas. Objetivos y estrategias.

TEMA 52.- La comunicación interna (II). Herramientas y aplicación de las nuevas tecnologías.

TEMA 53.- Gestión de la comunicación de crisis. Tipos de crisis, conceptos y enfoques. Aplicación en la Administración Pública.

TEMA 54.- Plan de Emergencias del Ayuntamiento de Zaragoza. Rol de la Dirección de Comunicación.

TEMA 55.- La rueda de prensa. Objetivos, organización y elementos relevantes para su ejecución.

TEMA 56.- Alternativas a las ruedas de prensa. Otros formatos de encuentros informativos con los medios de comunicación.

TEMA 57.- Organización de actos públicos. Protocolo y medios de comunicación. Necesidades de los medios en el desarrollo de los actos. El gabinete de comunicación y su relación con el servicio de protocolo.

TEMA 58.- Redes sociales y comunicación institucional. La importancia de la interacción con la ciudadanía a través de las redes para las Administraciones Públicas.

TEMA 59.- La presencia en redes sociales del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 60.- La web institucional como herramienta y soporte de comunicación. La web municipal del Ayuntamiento de Zaragoza. Estructura y funcionalidades.

TEMA 61.- Otros canales de Comunicación Digital. Boletines digitales y canales de mensajería instantánea. Concepto y utilidad.

TEMA 62.- Divulgación y comunicación de la información de servicio al ciudadano. Tipos de avisos y canales de comunicación.

TEMA 63.- Periodismo de Datos. Uso de datos abiertos del Ayuntamiento de Zaragoza para la elaboración periodística.

TEMA 64.- Herramientas interactivas de información sobre la ciudad de Zaragoza. Mis mapas. Mis datos.

TEMA 65.- La información gráfica y audiovisual en una administración local.

TEMA 66.- El servicio de fotografía, vídeo e imagen en la Dirección de Comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza. Funciones, objetivos, destinatarios.

TEMA 67.- Difusión y comunicación de la programación cultural del Ayuntamiento de Zaragoza.

#### PARTE CUARTA

TEMA 68.- Derechos de la información y la comunicación. Garantías y suspensión. Derechos de los informadores.

TEMA 69.- Derecho al honor, la intimidad y la propia imagen. La protección civil y penal de estos derechos.

TEMA 70.- Deontología profesional del periodismo (I): el Código Deontológico de la profesión periodística de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

TEMA 71.- Deontología profesional del periodismo (II): autocontrol deontológico interno de la profesión periodística. Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): origen y reglamento.

TEMA 72.- El asociacionismo profesional del periodismo en España. La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): historia y órganos.

# BOFORN

TEMA 73.- El asociacionismo profesional del periodismo en Aragón. La Asociación y el Colegio de Periodistas de Aragón. Origen y estatutos: objeto, fines, funciones y servicios. Colegiación.

TEMA 74.- Situación actual de la profesión periodística en España. Perfiles y principales problemáticas.

TEMA 75.- La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión: objeto, ámbito de aplicación y principios generales. Programación y control. El Consejo de Administración y el Consejo Asesor.

TEMA 76.- Géneros periodísticos (I). La información y noticia. Contenido de la noticia. Técnica de realización (lead y cuerpo). Diagrama de la información.

TEMA 77.- Géneros Periodísticos (II). El reportaje. Tipos y estructura. Entrevista y sus modalidades.

TEMA 78.- Nuevas narrativas en el periodismo actual. Estrategias y herramientas.

TEMA 79.- La prensa diaria en papel en Zaragoza. Principales cabeceras, historia, evolución y realidad actual. Rutinas productivas. Tratamiento de la información municipal de Zaragoza en estos medios.

TEMA 80.- El periodismo digital en Zaragoza. Medios nativos y no nativos. Evolución en la última década y panorama actual. Rutinas productivas. Tratamiento de la información municipal de Zaragoza en estos medios.

TEMA 81.- El sector radiofónico en Zaragoza. Evolución de la última década y panorama actual de las principales emisoras. La digitalización de la radio. Programación local y audiencias. Rutinas productivas. Tratamiento de la información municipal de Zaragoza en estos medios.

TEMA 82.- Las agencias informativas en Zaragoza. Evolución de la última década y panorama actual. La digitalización de la radio. Rutinas productivas. Tratamiento de la información municipal de Zaragoza.

TEMA 83.- La medición de audiencias en prensa, radio, televisión y medios digitales. Tendencias y panorama actual de los principales medios en Aragón y Zaragoza.

TEMA 84.- La comunicación en tiempos de pandemia. La adaptación del trabajo informativo durante la crisis del Covid-19 y las consecuencias posteriores.

TEMA 85.- Carta de derechos digitales (I). Derechos de libertad. Derechos de igualdad.

TEMA 86.- Carta de derechos digitales (II). Derechos de participación y conformación del espacio público. Garantías y eficacia.

TEMA 87.- Software libre en el Ayuntamiento de Zaragoza. Herramientas de ofimática. Principales aplicaciones y funcionalidades.

TEMA 88.- Manejo de la herramienta GIMP: Funcionalidades básicas para la edición de fotografías.

TEMA 89.- Manejo de la herramienta OPENSOT: Funcionalidades básicas para la edición de vídeos.

TEMA 90.- Hemeroteca digital de Zaragoza.

\* Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exponerse o exigirse.